



**SOCIEDAD CONCESIONARIA
RUTA NAHUEL BUTA S.A.**

MEMORIA ANUAL

2018

INDICE

	Pág.
Carta a los Señores Accionistas	5
I. Identificación de la Sociedad	7
II. Descripción del ámbito de negocios	8
III. Propiedad de la empresa	12
IV. Títulos accionarios	13
V. Administración, personal y remuneraciones	14
VI. Información sobre filiales o subsidiarias directas	16
VII. Hechos relevantes o esenciales	17
VIII. Estados financieros al 31 de diciembre de 2010.	18
IX. Análisis razonado	57
X. Declaración de responsabilidad	60

Santiago, marzo de 2019

Señores Accionistas:

Por especial encargo del Directorio de la Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A., me dirijo a ustedes con el objeto de informarles los aspectos más relevantes de la gestión llevada a cabo durante el año 2018.

Con fecha 10 de abril de 2018 se publicó en el Diario Oficial la resolución N° 144 del Ministerio de Obras Públicas que adjudicó el contrato de concesión “Mejoramiento Ruta Nahuelbuta” al consorcio formado por Empresa Constructora Belfi S.A. y Besalco Concesiones S.A. Con lo anterior, se dio inicio al contrato de concesión y a todas las obligaciones y derechos que del mismo emanan.

Con fecha 17 de mayo de 2018 ante el Notario Público Sr. Patricio Raby Benavente y por escritura pública, Empresa Constructora BELFI S.A. y Besalco Concesiones S.A. constituyeron la Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A., la que es la titular del contrato de concesión indicado.

Con fecha 3 de octubre de 2019, La sociedad firmó un contrato de construcción a *sumaalzada* con Empresa Constructora Belfi S.A. y Besalco Construcciones S.A. para el diseño, ingeniería de detalle y construcción de la obras objeto de la concesión Mejoramiento Ruta Nahuelbuta.

Desde la fecha de inicio de la concesión al cierre de la presente Memoria, la sociedad se ha abocado a dar cumplimiento a lo estipulado en las Bases de Licitación de la concesión, en particular, ha trabajado en el desarrollo de la ingeniería definitiva del proyecto, la que deberá ser entregada para revisión del MOP durante el año 2019.

Así las cosas, esperamos contar con la aprobación de esta ingeniería durante el año 2019 para luego iniciar la ejecución de las obras a principios del año 2020.

Atentamente,



Andrés Elgueta G.
Presidente

Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

1.1 Identificación Básica

Nombre	:	SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUELBUTA S.A.
Domicilio Legal	:	Ebro 2705, Las Condes, Santiago.
Rol Único Tributario	:	76.882.345-6
Tipo de Entidad	:	Sociedad Anónima Cerrada
Audidores Externos	:	Deloitte Auditores y Consultores Ltda.
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros	:	Pendiente

1.2 Direcciones

Oficina Central	:	Ebro 2705 - Las Condes, Santiago, Chile
Teléfonos	:	56 22 3380 920
Departamento de Acciones	:	Ebro 2705 - Las Condes, Santiago, Chile.

1.3 Constitución de la Sociedad

Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 17 de Mayo de 2018 otorgada en la Notaría de don Patricio Raby Benavente e inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con el N° 20553 Fojas 39091.

La designación de poderes de la sociedad fue inscrita por escritura pública de fecha 8 de junio de 2018 otorgada por la Notaria de don Patricio Raby Benavente inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con el N° 22626 fojas 43328. Posteriormente, con fecha 28 de noviembre de 2018 se inscribió una modificación a los poderes vigentes en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago bajo el N° 90655 fojas 46479.

II. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIOS

2.1 Descripción general

- Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A. tiene como objeto exclusivo la reparación, ejecución, conservación o mantención, y explotación de la obra pública fiscal denominada “Mejoramiento Ruta Nahuelbuta” mediante el sistema de concesiones.
- Mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 144 del 11 de diciembre de 2017, se adjudicó el Contrato de Concesión para la ejecución, reparación, conservación o mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Mejoramiento Ruta Nahuelbuta” al Grupo Licitante denominado “Consortio BB” compuesto por Besalco Concesiones S.A. y Empresa Constructora Belfi S.A. El Decreto Supremo de adjudicación fue publicado en el Diario Oficial de la República de Chile el 10 de abril de 2018.
- La concesión tiene como objetivo diseñar y construir las obras que se detallan en las Bases de Licitación para posteriormente explotarlas durante un período de tiempo que se establece en las mismas bases. La concesión presenta una longitud aproximada de 55 Km y transcurre entre Avda. Camilo Henríquez en a la ciudad de Los Ángeles y Avda. Bernardo O’Higgins en la localidad de Huaquén, comuna de Angol. Asimismo, la misma se divide en sectores y subsectores según se indica en la siguiente tabla.

Sector	Subsector	Descripción	Dm Inicio-Dm Fin*	Longitud (km)**
A	1	Los Ángeles - Ruta 5	0 - 3.500	3,5
	2	Ruta 5 - Puente Coihue	3.500 - 23.560	20,06
	3	Variante Coihue	23.560 - 26.540	2,98
B	4	Variante Coihue - Variante Renaico	26.540 - 35.290	8,75
	5	Variante Renaico - Huequén	35.290 - 55.020	19,73

Nota: * Distancias métricas son aproximadas.

** Longitud aproximada.

- El Ministerio de Obras Públicas (MOP) entregó a la Sociedad Concesionaria la infraestructura preexistente que se encuentra en la Faja Fiscal, en la cual se deberán ejecutar las obras mínimas de mantenimiento y mejoras según lo establecen las Bases de Licitación (BALI). La Sociedad Concesionaria recibirá la Infraestructura Preexistente en el estado en que se encuentre en el momento de su entrega y será de su responsabilidad, cargo y costo realizar las obras de mantenimiento exigidas por las BALI.
- La Concesión contempla el mejoramiento y reposición de la Ruta 180, construcción de una nueva calzada, lo cual ampliaría la actual ruta a doble calzada con dos pistas por sentido. Construcciones de variantes en doble calzada en los sectores de Coihue, Renaico y Roblería, construcción de intersecciones niveladas y desniveladas, puentes, pasos inferiores y superiores, intersecciones a la ruta, pasos de ferrocarriles, 32 kilómetros de calles de servicios y 21 kilómetros de ciclovías, pasarelas peatonales, paraderos de buses, veredas y circuitos peatonales, miradores, un área de Servicios Generales y Atención de Emergencias, dos plazas de peaje troncales y una plaza de peaje lateral, la construcción de cierres perimetrales o de seguridad, obras de iluminación, implementación de un sistema de cobro por derecho de paso, la construcción de una plaza de pesaje y la rehabilitación de la plaza existente, Construcción de un área de control de carretera y obras de paisajismo.
- El inicio del plazo de concesión comenzará con la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. Se dará por terminado el periodo de concesión una vez que el Valor Presente de los Ingresos (según está establecido en las BALI artículos 1.7.6, 1.7.6.1 y 1.11.2) sea mayor o igual a los Ingresos Totales de la Concesión, conforme a la Oferta Económica presentada, por un valor de UF 8.650.000.

Con todo lo anterior el plazo máximo de la Concesión será de 420 meses contados desde el inicio del periodo de Concesión.

- La Etapa de Construcción comenzará una vez se inicie el periodo de Concesión y finalizará una vez obtenida la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras. El plazo máximo establecido según las BALI para la Etapa de Construcción es de 63 meses contados desde el inicio del periodo de concesión.
- El contrato de concesión contemplaba los siguientes pagos al Estado:

- a. Por concepto de expropiaciones o adquisición de terrenos dos cuotas iguales de UF 312.500, es decir un total de UF 625.000. La primera cuota deberá pagarse 360 días después de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión. El pago de la segunda cuota será 12 meses después del pago de la primera cuota.
 - b. Se deberá pagar al MOP por Concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión, durante la Etapa de Construcción la suma de UF 182.000 en cuotas iguales de UF 36.400. La primera cuota deberá pagarse 120 días después de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. Las cuatro cuotas restantes serán pagadas de manera anual el ultimo día hábil del mes de enero.

Para la fase de Operación la suma será de UF 19.000 anuales y pagaderas el ultimo día hábil del mes de enero.
 - c. La Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP un total de UF 15.000 en dos cuotas anuales por concepto de Ingresos Mínimos Garantizados, mientras no renuncie al mecanismo que se refiere a dichos ingresos y que se explica más adelante.
 - d. La Sociedad Concesionaria, como adjudicataria de la Concesión pagó UF 38.970 por reembolso a Besalco Concesiones S.A. por concepto de reembolso de estudios realizados para el proyecto. Según lo indicado en las BALI, artículo 1.12.2.2. y 1.2.3.
- El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP durante los primeros 22 años de la Etapa de Operación, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG indicado en las Bases de Licitación. Con este mecanismo el Estado garantizaba un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente, y el IMG asignado para ese mismo año.
 - El contrato de Concesión contempla el derecho de la Sociedad Concesionaria a recibir un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio consta de 10 cuotas anuales, iguales y sucesivas, cada una de UF 465.500. La primera cuota se recibiría 180 días luego de autorizada la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de la Obras. Las siguientes cuotas se pagaran en los meses de abril de cada año.
 - Al momento en que sea solicitada la Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras, de cualquiera de los Sectores del Proyecto, se deberá entregar para aprobación del MOP la Garantía de

Explotación que corresponda. Dichas garantías serán por UF 92.000 para el sector A y UF 92.000 para el sector B, según el artículo 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

Cada Garantía deberá tener una duración de vigencia igual al de la Etapa de Explotación, considerando el Plazo Máximo de la Concesión indicado en el artículo 1.7.6.2 de las BALL.

Dentro de los 30 días previos a la solicitud de Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras, el Concesionario podrá reemplazar las Garantías de Explotación vigentes por una única Garantía. Dicha única Garantía deberá ser por un valor de UF 184.000.

- La Sociedad Concesionaria deberá entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá como finalidad asegurar las condiciones en las que el Estado recibirá la Concesión. Dicha garantía será entregada cuando se cumpla lo primero entre que el Valor Presente de los Ingresos supere el 97% del monto de ITC o que resten 12 meses para el cumplimiento del Plazo Máximo de Concesión. El monto de dicha Garantía será de UF 148.000 y tendrá una vigencia de 3 años desde la fecha de su presentación.
- Con fecha 11 de Diciembre de 2018 se ingresó a la autoridad ambiental (Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental) la consulta de pertinencia ambiental del proyecto según lo establece el artículo 1.8.10 de las BALL.

2.2 Clientes y Proveedores

- Para el Diseño, Ingeniería de detalle, y Construcción de la Concesión de obra pública “Mejoramiento Ruta Nahuelbuta”, la Sociedad Concesionaria celebró un contrato de construcción a suma alzada con Empresa Constructora Belfi S.A. y Besalco Construcciones S.A.
- Durante el período actual los principales Proveedores y Clientes se detallan a continuación:

Proveedores : Empresa Constructora Belfi S.A.
Besalco Construcciones S.A.
Besalco Concesiones S.A.
Reymond & Cía. Abogados.
AP Ecology SpA

Clientes : Ministerio de Obras Públicas.

2.3 Marco normativo

La Sociedad Concesionaria se encuentra sujeta a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo de adjudicación, en las Bases de Licitación y sus circulares aclaratorias. Forman parte del contrato de concesión el Decreto Supremo MOP N° 900 de 1996 (Ley de Concesiones) y sus modificaciones, el Decreto Supremo MOP N° 956 de 1997 (Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas) y sus modificaciones y el Decreto con Fuerza de Ley N° 850.

2.4 Factores de riesgo

El proyecto “Mejoramiento Ruta Nahuelbuta” al ser una iniciativa público-privada cuenta con el respaldo e institucionalidad entregada por el MOP, Ley y Reglamento de Concesiones de Obras Públicas, así como las Bases de Licitación que exponen de forma clara las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria con el MOP.

De acuerdo a lo presentado en los puntos 2.1 y 2.3 y la naturaleza del proyecto, el mayor riesgo se concentra durante la etapa de Construcción. Los mayores riesgos durante esta etapa son los potenciales aumentos de costo de las inversiones a realizar y los posibles atrasos en los plazos de entrega de las obras terminadas, producto de dificultades no previstas de tipo constructiva o laboral, o aquellas de origen geológico o ambiental. También constituye un riesgo la ejecución de las expropiaciones por parte del MOP ya que el atraso en la entrega de terrenos afecta la ejecución de la obra.

Respecto de los riesgos asociados a la construcción de la obra, estos han sido mitigados a través de la contratación de la misma a las empresas Besalco Construcciones S.A. y Empresa Constructora Belfi S.A. por medio de un contrato de tipo suma alzada. Respecto del atraso en la entrega de terrenos expropiados, dicho riesgo se mitiga en las mismas Bases de Licitación de la concesión toda vez que el MOP se encuentra obligado a otorgar un plazo adicional para la obtención de la Puesta en Servicio Provisionaria de la concesión equivalente al plazo adicional que éste hubiese tardado en entregar los terrenos a la Sociedad Concesionaria.

Aun cuando La Sociedad Concesionaria está cumpliendo fielmente el cronograma de trabajo establecido en las BALI, se está evaluando la factibilidad de comenzar las obras de mayor complejidad antes de lo

planificado a fin de mitigar el riesgo de cualquier retraso por temas técnicos. Otra medida de mitigación implementada corresponde al trabajo que se está desarrollando con comunidades indígenas vecinas al proyecto. La Sociedad Concesionaria ha identificado diversos grupos de interés con los que trabajar y mantener una fluida comunicación a fin de evitar cualquier conflicto de tipo social que pueda implicar retrasos en obras.

III. PROPIEDAD DE LA EMPRESA

- Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta. no tiene controlador y está compuesta por las sociedades constituidas en la República de Chile denominadas Besalco Concesiones S.A., R.U.T. 96.980.720-3 y Empresa Constructora Belfi S.A., R.U.T. 92.562.000-9,
- No se registraron cambios de propiedad durante el último ejercicio.

IV. TÍTULOS ACCIONARIOS

- Al 31 de Diciembre de 2018 el patrimonio de la sociedad ascendía a M\$ 6.200.000.
- El capital de la Sociedad está dividido en 30.100 acciones ordinarias, las que se encuentran suscritas y pagadas la cantidad de 6.200 acciones. El saldo de 23.900 acciones se deberá pagar en los plazos establecidos al efecto en las Bases de Licitación. No existen acciones preferentes.
- La distribución de la propiedad de las acciones de la Sociedad es la siguiente:

Empresa	RUT	N° acciones	% total
Besalco Concesiones S.A.	96.980.720-3	15.050	50,00%
Empresa Constructora Belfi S.A.	92.562.000-9	15.050	50,00%
Total		30.100	100,00%

- En la constitución de la Sociedad se acordó, por unanimidad, que hasta la obtención de la Puesta en Servicio Provisionaria de la totalidad de los sectores según se indica en el numeral 1.9.2.7 de las BALI, la Sociedad no distribuirá dividendos. Las Partes se comprometen a acordar por unanimidad no distribuir dividendos durante esta etapa. Concluido dicha etapa, la Sociedad deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus Accionistas, a prorrata de sus acciones, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

V. ADMINISTRACIÓN, PERSONAL Y REMUNERACIONES

5.1 Descripción de la Organización.

- La empresa es administrada por un directorio compuesto de seis miembros, elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas. De acuerdo a los estatutos sociales de la sociedad, éstos duran tres años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente.
- El Directorio designa al Gerente General, quien tiene todas las facultades y obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la Ley y que le confiera expresamente el Directorio.

5.2 Organigrama.



5.3 Directores y Ejecutivos.

Directores

Andrés Elgueta Gálmez
Presidente
Ingeniero Civil
RUT 6.089.304-7

Victor Bezanilla Saaverda
Director
Constructor Civil
RUT 5.632.977-3

Paulo Bezanilla Saavedra
Director
Ingeniero Civil
RUT 7.060.451-5

Fernando Elgueta Gálmez
Director
Ingeniero Civil
RUT 6.089.305-5

Raúl Bezanilla Saavedra
Director
Factor de Comercio
RUT: 6.972.176-1

Enrique Elgueta Gálmez
Director
Ingeniero Civil
Rut: 4.553.840-0

Ejecutivos y Administración

Alfredo Carvajal Molinare
Gerente General
Ingeniero Civil Industrial
Rut: 11.631.055-4

5.4 Dotación de Personal.

Al 31 de Diciembre de 2018 la Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A. no contaba con personal alguno. La Gerencia General es provista a través de un subcontrato de prestación de servicios con Besalco Concesiones S.A.

5.5 Remuneración del Directorio

El Directorio no recibe remuneración por su labor.

VI. INFORMACIÓN SOBRE FILIALES O SUBSIDIARIAS DIRECTAS

La Sociedad Concesionaria no posee filiales o empresas subsidiarias.

VII. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

- Con fecha 10 de Abril de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la República de Chile el Decreto Supremo de adjudicación a través de Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 144 del 11 de diciembre de 2017, se adjudicó el Contrato de Concesión para la ejecución, reparación, conservación o mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Mejoramiento Ruta Nahuelbuta” al Grupo Licitante denominado “Consortio BB” compuesto por Besalco Concesiones S.A., Empresa Constructora Belfi S.A.
- Con fecha 4 de Junio se designa al Sr. Andrés Elgueta G. como presidente del directorio y se designa como Gerente General al Sr. Alfredo Carvajal Molinare
- Con fecha 3 de Octubre de 2018 Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A. firma con Besalco Construcciones S.A. y Empresa Constructora Belfi S.A. un contrato de construcción a suma alzada para el diseño, ingeniería de detalle y construcción de la Concesión de Obra Pública Mejoramiento Ruta Nahuelbuta.
- Con fecha 11 de Diciembre de 2018 se ingresó a la autoridad ambiental (Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental) la consulta de pertinencia ambiental del proyecto según los establecen el artículo 1.8.10 de las BALL.
- Con fecha 13 de diciembre de 2018 se lleva a cabo una junta extraordinaria de accionistas, donde se establece que los directores serán:

Director titular	Director suplente
Sr. Andrés Elgueta Gálmez (presidente del Directorio)	Sr. José Miguel Méndez Valdivieso
Sr. Victor Bezanilla Saavedra	Sr. Alfredo Carvajal Molinare
Sr. Paulo Bezanilla Saavedra	Sr. Florencio Correa Bezanilla
Sr. Fernando Elgueta Gálmez	Sr. Hector Elgueta Gálmez
Sr. Raúl Bezanilla Saavedra	Sr. Rodrigo Bezanilla Saavedra
Sr. Enrique Elgueta Gálmez	Sr. Sebastián Elgueta Marinovic

VIII. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

SOCIEDAD : SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A., se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Sociedad, Ebro 2705, piso 6 Las Condes.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
RUTA NAHUEL BUTA S.A.**

Estados Financieros por el periodo de 229 días
comprendido entre el 17 de mayo y
el 31 de diciembre de 2018

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2018

Activos	Nota	2018 M\$
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	909.445
Otros activos no financieros, corriente	8	74.109
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	9	1.002.194
Activos por impuestos corrientes	11	359.070
Total activo corriente		<u>2.344.818</u>
Activo no corriente		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corriente	10	1.625.094
Otros activos no financieros no corrientes	8	123.280
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	23.360.140
Total activo no corriente		<u>25.108.514</u>
Total activos		<u>27.453.332</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2018

Pasivos y patrimonio neto	Nota	2018 M\$
Pasivo corriente		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	13	9.620.145
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	10	8.693
Total pasivo corriente		<u>9.628.838</u>
Pasivo no corriente		
Otros cuentas por pagar, no corrientes	13	<u>11.624.494</u>
Total pasivo no corriente		<u>11.624.494</u>
Pasivos totales		<u>21.253.332</u>
Patrimonio neto		
Capital	14	6.200.000
Ganancia (pérdidas) acumuladas		-
Total patrimonio neto		<u>6.200.000</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u>27.453.332</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Estado de Resultados Integrales por el periodo de 229 días comprendido entre el 17 de mayo y el 31 de diciembre de 2018

		17-05-2018
		31-12-2018
	Nota	M\$
Estado de Resultados		
Ingresos de actividades ordinarias		-
Costo de ventas		-
Ganancia bruta		-
Gastos de administración		-
Pérdida antes de impuesto		-
Beneficio por impuesto a las ganancias		-
Ganancia (pérdida)		-
Otros Resultados Integrales		
Ganancia (pérdida)		-
Otros resultados integrales		-
Otros resultados integrales		-
Total Resultado Integral		-

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto por el periodo de 229 días comprendido entre el 17 de mayo y el 31 de diciembre de 2018

	Capital	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 17 de mayo de 2018	6.200.000	-	6.200.000
Resultado integral			
Ganancia (pérdida)	-	-	-
Otro resultado integral	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-
Dividendos	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>6.200.000</u>	<u>-</u>	<u>6.200.000</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Estado de Flujo de Efectivos por el periodo de 229 días comprendidos entre
el 17 de mayo al 31 de diciembre de 2018

		17.05.2018
		31-12-2018
Estado de flujo de efectivo	Nota	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Cobro procedente de las ventas de bienes y prestaciones de servicios		-
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios		(5.337.665)
Pagos a y por cuenta de los empleados		-
Intereses pagados		-
intereses recibidos		47.110
Impuestos a las ganancias reembolsos (pagados)		-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-
		<hr/>
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación		(5.290.555)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Otros cobros por la venta de patrimonio de otras entidades		-
Préstamos a entidades relacionadas		-
Compra de propiedades planta y equipo		-
Cobros a entidades relacionadas		-
Dividendos recibidos		-
		<hr/>
Flujos de efectivo netos de (utilización) actividades de inversión		-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Importes procedentes de la emisión de acciones	14	6.200.000
Préstamos de entidades relacionadas		-
Pagos de préstamos		-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-
		<hr/>
Flujos de efectivo netos de (utilización en) actividades de financiación		6.200.000
		<hr/>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	7	<u>909.445</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

ÍNDICE

Notas

1. Entidad que reporta.....	25
2. Bases de preparación.....	26
3. Políticas contables significativas.....	28
4. Nuevos pronunciamientos contables.....	36
5. Determinación de valores razonables.....	40
6. Administración de riesgo financiero.....	41
7. Efectivo y efectivo equivalente.....	43
8. Otros activos no financieros.....	44
9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	44
10. Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	45
11. Activos por impuestos corrientes.....	48
12. Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	48
13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	49
14. Capital.....	50
15. Descripción del proyecto de concesión.....	51
16. Contingencias y compromisos.....	56
17. Medio ambiente.....	56
18. Sanciones.....	56
19. Hechos posteriores.....	56

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

1. Entidad que reporta

a) Información de la entidad

Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A., Rut 76.882.345-6, fue constituida el 17 de mayo de 2018 como sociedad anónima cerrada (en adelante "la Sociedad"), ante el titular de la quinta Notaría de Santiago el señor Notario Público Patricio Raby Benavente. El Rut de la Sociedad es el N°76.882.345-6.

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada "Mejoramiento Ruta Nahuelbuta", mediante el sistema de concesiones, así como prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

b) Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad al 31 de diciembre de 2018 se encuentra en la etapa inicial y puesta en marcha, de sus operaciones, que considera el inicio de las actividades necesarias para gestionar los estudios y trabajos de desarrollo de ingeniería del proyecto denominado "Mejoramiento Ruta Nahuelbuta".

c) Situación operacional de la Sociedad

La Sociedad mantiene un capital de trabajo negativo, debido a que determinados costos atribuibles a la inversión se registran en el activo no corriente y la obligación consiguiente en el pasivo corriente, en conformidad al Decreto de Concesión y a las Normas IFRS.

d) Empleados

La Sociedad al 31 de diciembre de 2018 no mantiene personal contratado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

2. Bases de preparación

a) Estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por su sigla en inglés) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio con fecha 28 de marzo de 2019.

b) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018.
- Estado de resultados integrales por el periodo de 229 días comprendido entre el 17 de mayo y el 31 de diciembre de 2018.
- Estado de cambios en el patrimonio por el periodo de 229 días comprendido entre el 17 de mayo y el 31 de diciembre de 2018.
- Estado de flujo de efectivo por el periodo de 229 días comprendido entre el 17 de mayo y el 31 de diciembre de 2018.

c) Bases de medición

Los estados financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros derivados, los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que son medidos al valor razonable.

d) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos (\$), que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos chilenos (M\$) y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

e) Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en períodos

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUELBUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018

próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las siguientes notas de criterio:

(i) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto.

(ii) Provisiones

Se reconoce una provisión cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valorizan al valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad.

(iv) Ingresos de actividades ordinarias

La sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso.

Los ingresos de las áreas de negocio son reconocidos en la medida que se satisfacen las obligaciones de desempeño, es traspasado el control, y que los beneficios económicos que se esperan fluirán a la Sociedad, pueden ser medidos fiablemente. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos.

(f) Presentación de estados financiero

La Sociedad ha optado por presentar su estado de situación financiera bajo el formato clasificado (corriente y no corriente).

La Sociedad ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

La Sociedad ha optado por presentar sus estados de flujos de efectivo de acuerdo con el método directo.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros.

(a) Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Medidos al costo amortizado
- Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral,
- Medidos al valor razonable con cambios en resultados

La clasificación y medición para los activos financieros refleja el modelo de negocios del Grupo en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo.

(i) Medidos al costo amortizado. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente es generalmente medido a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores.

(ii) Préstamos y cuentas por cobrar: Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos y al valor actual de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance los que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

iii) Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

iv) Medidos al valor razonable con cambios en resultados: Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores.

Los pasivos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías:

- (i) Clasificación como deuda o patrimonio:** Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la situación del acuerdo contractual.
- (ii) Instrumentos de patrimonio:** Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad, se registran al monto la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. La Sociedad actualmente sólo tiene emitidos acciones de serie única.
- (iii) Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican ya sea como “pasivo financiero a valor razonable a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.
- (a) Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados (FVTPL):** Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados. La Norma NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. No obstante, bajo la Norma NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como FVTPL se reconocen en resultados, mientras que bajo la Norma NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:
 - i)** el importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
 - ii)** el importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados. La Sociedad no ha designado ningún pasivo a FVTPL.
- (b) Otros pasivos financieros:** Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

- Deterioro de activos financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas el cual exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

(b) Moneda extranjera

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas a la moneda funcional y son inicialmente registradas al tipo de cambio da la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales en el rubro Diferencia de Cambio.

(c) Unidad de reajuste

Los activos y pasivos presentados en unidades de fomento ("U.F.") son valorizados al valor de cierre de esta unidad de reajuste a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.). Todas las variaciones por reajustes se presentan los resultados integrales en el rubro Resultados por Unidades Reajustables.

La unidad de reajustes utilizados en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

	31-12-2018
	\$
Unidad de fomento	27.565,79

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

3. Políticas contables significativa, continuación

(d) Acuerdos de Concesión (IFRIC 12)

De conformidad con IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad estima que según los términos del Decreto de adjudicación corresponderá reconocer, un activo bifurcado por la inversión en la obra concesionada (servicios de construcción), debido a que los términos del contrato contemplan Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) los que, sumados y descontados a una tasa de interés pertinente, no cubren el presupuesto oficial estimado de la obra. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo bifurcado, dará origen al registro por una parte a un activo financiero, el que se clasificará en la categoría de otros activos financieros corrientes y/o no corrientes según NIIF 9 y se presentará en el estado de situación financiera dentro de "otros activos financieros corrientes y/o no corrientes". Este activo además devengará intereses en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos que recibirá la concesionaria directamente del MOP. Además, se registrará un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. Este activo se generará en base al modelo financiero que distribuye los costos de construcción en activo intangible y activo financiero. El activo intangible se amortizará en la vida de la concesión en forma lineal una vez que la obra a construir entre en operación.

(e) Deterioro de activos no corrientes distintos del menor valor de inversiones

La Sociedad evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Sociedad estima el monto recuperable del activo deteriorado. De no ser posible estimar el monto recuperable del activo deteriorado a nivel individual, la Sociedad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo al cual el activo pertenece.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Sociedad registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

3. Políticas contables significativa, continuación

(e) Deterioro de activos no corrientes distintos del menor valor de inversiones, continuación

Anualmente la Sociedad evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas registradas en ejercicios pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor libro incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

(f) Impuesto a la renta e Impuestos diferidos

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta y los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 - Impuesto a la Renta. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

- Obligación por impuesto a la renta

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los estados financieros en base a la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha de cierre de los estados financieros y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha en Chile.

- Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos que se originen por pérdidas tributarias, serán reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cierre de los estados financieros y es reducido, mediante una provisión de valuación, en la medida que se estime probable que ya no se dispondrá de suficientes utilidades tributables para permitir que se use todo o parte de los activos por impuestos diferidos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

(g) Propiedades, plantas y equipos

(i) Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, plantas y equipos son valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo que comprende su precio de compra, los derechos de importación y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales, de la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo quede en condiciones de operación para su uso previsto y los costos de desmantelar, remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Los costos de préstamos o financiamientos relacionados con la adquisición, construcción o producción que califiquen son reconocidos como parte del costo de los elementos de propiedad, planta y equipos.

Cuando partes de un elemento de propiedades, plantas y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes).

Las ganancias y pérdidas de la venta o retiro de un elemento de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando el monto obtenido de la venta con el valor libro del elemento y se reconocen netas dentro de "otras ganancias (pérdidas)" en el estado de resultados integrales.

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Sociedad. y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes. Los gastos de reparaciones, conservación y

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018

mantenimiento son registrados como un cargo a resultado en el momento en que son incurridos.

(iii) Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal en base a las vidas útiles estimadas de cada componente de una partida de propiedades, plantas y equipos.

La depreciación de los activos depreciables arrendados se efectuará en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Sociedad obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de cierre y ajustados en caso de que sea necesario en forma prospectiva.

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos en construcción comienza cuando los bienes están en condiciones de ser utilizados.

Los terrenos incluidos en este rubro son registrados de forma independiente de los edificios o instalaciones y se entiende que tienen una vida útil infinita, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

(h) **Provisiones**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, si existe una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo en el descuento se reconocen como costos financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

3. Políticas contables significativa, continuación

(i) Ingresos de actividades ordinarias

La Sociedad reconoce sus ingresos provenientes de contratos con clientes cuando (o a medida que) satisface sus obligaciones de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos a sus clientes.

Los ingresos reconocidos para cada una de sus obligaciones de desempeño se miden al valor de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos.

Acuerdos de concesión de servicios

En un acuerdo de concesión de servicios, los ingresos relacionados con servicios de construcción son reconocidos cuando se satisface la obligación de desempeño del trabajo llevado a cabo, consistentemente con la política contable de reconocimiento de ingresos en contratos de construcción, de acuerdo a lo establecido en la NIIF 15.

Los ingresos de operación asociados al cobro de peajes según se establece en el contrato de concesión se reconocen en el ejercicio en el cual los servicios son prestados, de acuerdo a NIIF 15. Los ingresos por los servicios de peaje se reconocen sobre la base devengada, considerando las tarifas aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

(k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidos en resultados integrales. Los ingresos financieros por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses por préstamos o financiamientos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados integrales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

4. Nuevos pronunciamientos contables

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2018, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que pueden ser relevantes para la Sociedad se señalan a continuación.

a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22, <i>Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas, Enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos a los estados financieros que puedan resultar de la aplicación de estas nuevas normas. La Sociedad no planea adoptar estas normas anticipadamente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

4. Nuevos pronunciamientos contables, continuación

A partir del 1 de enero de 2018 es obligatoria la aplicación de la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” y la NIIF 9 “Instrumentos financieros”:

- **NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes**

La NIIF 15 es la nueva norma de reconocimiento de ingresos con clientes que, en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, ha sustituido a las siguientes normas e interpretaciones en vigor a 31 de diciembre de 2017: NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC - 31 Ingresos - Permutas de servicios de publicidad.

De acuerdo a los nuevos requisitos establecidos en la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios cuando el control de un bien o servicio es transferido al cliente.

Se utilizan criterios y estimaciones clave para determinar el efecto, como por ejemplo la evaluación de la probabilidad de que el cliente acepte variaciones y/o modificaciones al contrato, la estimación de la fecha de finalización del proyecto y el grado de ejecución de los mismos. Al hacer esta evaluación, se tiene en cuenta, para los acuerdos aplicables, el estado individual de los procedimientos legales, incluidos los arbitrajes y los litigios.

- **NIIF 9: Instrumentos financieros**

La NIIF 9 sustituye a partir del ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018 a la NIC 39 y afecta tanto a instrumentos financieros de activo como de pasivo, cubriendo tres grandes bloques:

- Clasificación y medición;
- Deterioro de valor;
- Contabilidad de coberturas.

Por ello, la Sociedad ha llevado a cabo una evaluación preliminar de los efectos de clasificación y medición de la nueva norma y ha previsto los siguientes:

- La Sociedad considera que la nueva norma tiene un efecto aun cuando no significativo en la clasificación de sus activos financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

4. Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- **NIIF 9: Instrumentos financieros, continuación**

- La NIIF 9 requiere nuevos desgloses adicionales, en particular los relacionados con la contabilidad de coberturas, el riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas;

En relación con los ámbitos relativos a la determinación del deterioro de valor, la nueva norma contable pasa de una estimación de deterioro sobre la base de la pérdida incurrida a una estimación sobre la base pérdida esperada por deterioro de activos financieros. En ese sentido la Administración y la estimación que venía realizando trae componentes de la pérdida esperada y sus activos financieros (denominados bajo NIIF9 como costo amortizado) están netos de dicha estimación en el registro inicial de dichos activos.

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable basado en el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

5. Determinación de valores razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

a) Activos intangibles

Los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable tras el reconocimiento inicial, estimado por la referencia al valor razonable calculado en base a los costos de construcción más un margen por administración de contrato. Cuando la Sociedad recibe un activo intangible y un activo financiero como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios, la Sociedad estima el valor razonable de los activos intangibles como la diferencia entre el valor razonable de los servicios de construcción prestados y el valor razonable del activo financiero recibido.

b) Inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio

El valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los activos financieros disponibles para la venta, se determina por referencia a su precio de rescate cotizado a la fecha del estado de situación financiera. El valor razonable de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento sólo se determina para propósitos de revelación.

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, excluidas las obras en construcción en proceso, pero incluyendo las cuentas por cobrar por concesión de servicios, se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

d) Pasivos financieros no derivados

El valor razonable que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

6. Administración de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos que gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la Administración y lineamientos del Directorio.
- Trabajar con operadores autorizados.
- Los negocios se establecen para cada mercado en el cual participan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A.

a) Tasa de interés

Como en todo proyecto de inversión, la variabilidad de las tasas de interés constituye un factor de riesgo en la fase de la construcción del activo concesionado.

b) Riesgo de mercado

En las operaciones dentro del país, el riesgo cambiario que corre la empresa es poco significativo toda vez que, casi en su totalidad, tanto los contratos, el financiamiento y los insumos están expresados en moneda nacional.

c) Riesgo de crédito

Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales de primera línea con límites establecidos para cada entidad y con una clasificación de riesgo igual o superior a los límites preestablecidos para cada tipo de instrumento. Considerando estas calificaciones solicitada en sus inversiones, la administración no espera que ninguna de sus contra partes deje de cumplir sus obligaciones.

El riesgo por crédito es bastante menor, dado que gran parte de los ingresos de la Sociedad provienen de los proyectos concesionados, los cuales principalmente son garantizados por el Estado de Chile, y, por otro lado, los clientes cancelan en efectivo y por transacciones bastantes bajas en monto en dinero.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

6. Administración de riesgo financiero, continuación

d) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que privilegia el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, considerando que el tipo de financiamiento escogido se encuentre relacionado con los flujos por los subsidios fijos a la construcción y a los ingresos mínimos garantizados, permitiendo que los vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

7. Efectivo y efectivo equivalente

a) El detalle de este rubro es el siguiente:

	31-12-2018
	M\$
Bancos	6.908
Depósitos a corto plazo	782.537
Fondos mutuos	120.000
Totales	<u>909.445</u>

b) El detalle por tipo de moneda del rubro al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

		31-12-2018
	Moneda	M\$
Saldos en bancos	Pesos	6.908
Depósitos a corto plazo	Pesos	782.537
Fondos mutuos	Pesos	120.000
Totales		<u>909.445</u>

c) El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

	Fecha	Fecha		31-12-2018
Institución	inicio	vencimiento	Moneda	M\$
Banco de Chile	26-12-2018	02-01-2019	Pesos	585.491
Banco de Chile	27-12-2018	04-01-2019	Pesos	197.046
Totales				<u>782.537</u>

d) El detalle de las cuotas de los fondos mutuos es el siguiente:

		31-12-2018
Institución	Moneda	Valor de cuotas
		M\$
Banco de Chile	Pesos	120.000
Totales		<u>120.000</u>

e) La Sociedad ha definido como política de efectivo y efectivo equivalente todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactada a un máximo de noventa días, contados desde la fecha de la inversión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUELBUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

8. Otros activos no financieros

a) El detalle de otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	31-12-2018
	M\$
Seguros	44.591
Seguro de garantía (1)	29.518
Totales	<u>74.109</u>

b) El detalle de otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	31-12-2018
	M\$
Seguros	4.320
Seguro de garantía (1)	118.960
Totales	<u>123.280</u>

(1) Póliza de seguro de garantía para Concesiones de Obras Públicas (según POL 120170203) que garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la Etapa de Construcción de la concesión "Mejoramiento Ruta Nahuelbuta".

9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

a) La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	Moneda	2018
		M\$
Otras cuentas por cobrar (*)	Pesos Chilenos	<u>1.002.194</u>
Total		<u>1.002.194</u>

(*) Las otras cuentas por cobrar corresponden a vale vista emitido y entregado al MOP que será utilizado para efectuar pagos por deudas al MOP por concepto de administración y control del contrato de concesión.

b) El vencimiento de los deudores y otras cuentas por cobrar es a menos de un año.

c) Al 31 de diciembre de 2018 no existen indicadores que den origen a un deterioro por incobrabilidad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUELBUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

10. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

- a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

El detalle de cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	Moneda	Corriente 2018 M\$	No Corriente 2018 M\$
92.562.000-9	Empresa Constructora Belfi S.A.	Accionista	Pesos	-	812.547
96.727.830-0	Besalco Construcciones S.A.	Relacionada a través del grupo	Pesos	-	812.547
	Total			-	1.625.094

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corresponden a cuentas por anticipos entregados por conceptos del contrato de diseño, ingeniería y construcción de la obra pública Mejoramiento Ruta Nahuelbuta. Los plazos, reajustes y tasas asignados a las cuentas por cobrar entre entidades relacionadas están determinados en función del desarrollo del proyecto.

- b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

El detalle de cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	Moneda	Corriente 2018	No Corriente 2018
-----	----------	---------------------------	--------	-------------------	-------------------------

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUELBUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

	M\$	M\$
96.980.720-3	Besalco Concesiones S.A.	Accionista
	Pesos	-
	<u>8.693</u>	<u>-</u>
	<u>8.693</u>	<u>-</u>

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas corresponden a cuentas por servicios y operaciones de relación comercial. Los plazos, reajustes y tasas asignados a las cuentas por pagar entre entidades relacionadas están determinados en función del desarrollo del proyecto.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUELBUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

10 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

c) Transacciones significativas con entidades relacionadas:

La Sociedad ha efectuado las siguientes transacciones significativas con sus relacionadas:

Sociedad	Rut	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	2018	
				Monto transacción M\$	Efecto en resultado (cargo)/abono M\$
Besalco Concesiones S.A	96.980.720-3	Accionista	Aporte capital	3.100.000	-
			Reembolso gasto	1.055.242	-
			Servicio administración	20.562	-
Besalco Construcciones S.A.	96.727.830-0	Relacionada a nivel de grupo	Anticipo de contrato	812.547	-
Empresa Constructora Belfi S.A.	92.562.000-9	Accionista	Aporte capital	3.100.000	-
			Anticipo de contrato	812.547	-

Todas las transacciones entre partes relacionadas son realizadas en condiciones de mercado, en pesos (corrientes) o en UF (no corrientes) y sin registro de intereses.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

11. Activos por impuestos corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	31-12-2018
	M\$
Remanente IVA crédito fiscal	359.070
Totales	<u>359.070</u>

12. Activos intangibles distintos de la plusvalía

El detalle de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Detalle de activos de concesión	31-12-2018
	M\$
Adquisiciones y expropiaciones (1)	17.098.406
Administración y control concesión MOP (2)	4.979.056
Reembolso de estudios realizados para el proyecto (3)	1.066.120
Otras inversiones	<u>216.558</u>
Totales	<u>23.360.140</u>

(1) Activación por las obligaciones del contrato de concesión por los pagos futuros de las expropiaciones de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras (dos cuotas de UF312.500).

(2) Desembolsos y provisiones de las obligaciones contractuales por los pagos al estado por Administración y Control del Contrato de Concesión del proyecto (5 cuotas anuales de UF36.400).

(3) Pagos realizados al postulante de la iniciativa privada por reembolso de los estudios mínimos realizados por éste por un total de UF 38.970.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Corriente	31-12-2018	
	UF	M\$
Adquisiciones y expropiaciones (1)	312.500	8.614.309
Administración y control concesión MOP (2)	36.400	1.003.395
Otras inversiones	-	2.441
Totales	348.900	9.620.145

No corriente	31-12-2018	
	UF	M\$
Adquisiciones y Expropiaciones (1)	312.500	8.614.309
Administración y control concesión MOP (2)	109.200	3.010.185
Totales	421.700	11.624.494

- (1) Obligaciones del contrato de concesión por los pagos futuros de las expropiaciones de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras (dos cuotas de UF312.500).
- (2) Obligaciones contractuales por los pagos al estado por Administración y Control del Contrato de Concesión del proyecto (5 cuotas de UF36.400). La primera cuota se pagó con fecha 06 de agosto de 2018.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUELBUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

14. Capital

a) Gestión y obtención de capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

b) Capital y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2018 el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Serie	N° de acciones	
	Suscritas	Pagadas
Única	30.100	6.200

Serie	Capital	
	Suscrito M\$	Pagado M\$
Única	30.100.000	6.200.000

Con fecha 17 de mayo de 2018 Besalco Concesiones S.A. suscribe 15.050 acciones y paga 3.100 acciones por un valor de M\$3.100.000.

Con fecha 17 de mayo de 2018 Empresa Constructora Belfi S.A. suscribe 15.050 acciones y paga 3.100 acciones por un valor de M\$3.100.000.

Los accionistas de la sociedad concesionaria son los siguientes:

Accionistas	%
Besalco Concesiones S.A.	50,00%
Empresa Constructora Belfi S.A.	50,00%
Totales	<u>100,00%</u>

c) Política de dividendos

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

Entre el 17 de mayo (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2018 no se han distribuido dividendos.

14 Capital, continuación

d) Compromisos de capital

Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no ha cerrado contratos u operaciones que requieran compromisos de capital futuros, distintos a las obligaciones de aportación de capital establecida en la constitución de la Sociedad.

15. Descripción del proyecto de concesión

La concesión de la obra pública fiscal denominada "Mejoramiento Ruta Nahuelbuta" corresponde a aquella que fue licitada por el Ministerio de Obras Públicas en el marco de la Ley de Concesiones durante el año 2017. Esta concesión fue adjudicada al Grupo Licitante conformado por las sociedades Besalco Concesiones S.A. y Empresa Constructora Belfi S.A., mediante el Decreto Supremo N°144 del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 11 de diciembre de 2017 y publicado en el Diario Oficial de fecha 10 de abril de 2018.

En términos generales, la concesión contempla la ejecución, reparación, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada "Mejoramiento Ruta Nahuelbuta", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se contemplan en el Contrato de Concesión.

La concesión considera, entre otras obras, la rehabilitación de la actual Ruta 180 que transcurre entre las ciudades de Los Ángeles y Angol más la construcción de una nueva calzada paralela a la anterior. También se incluyen las obras que se indican más adelante en este numeral.

Con fecha 17 de mayo de 2018 fue constituida la Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A. (con las mismas participaciones del grupo licitante) la que corresponde a aquella sociedad titular del Contrato de Concesión.

Descripción del proyecto o concesión:

Presupuesto oficial	UF6.125.000; aproximadamente US\$245 Millones.
Longitud Proyecto	55 km.
Subsidio Construcción	UF4.655.000 (10 cuotas anuales sucesivas de UF465.000 a contar de la Puesta en Servicio Provisoria (PSP))
Ingresos mínimos garantizados	UF271.458 a contar del año en que se obtenga la PSP con crecimiento de 1,5% anual.
Plazo Máximo Concesión	35 años
Capital mínimo	MMCLP30.100 (MM\$6.200 al inicio, saldo en 18 meses)
ITC Máximo	UF8.650.000

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018

Plazo Máximo Construcción	63 meses a contar de la fecha de publicación del Decreto Supremo de Adjudicación en el Diario Oficial, esto es, a contar del 10 de abril de 2018.
---------------------------	---

Obras principales a ejecutar

- Mejoramiento y rehabilitación calzada actual ruta 180.
- Construcción de una nueva calzada paralela a la anterior.
- Construcción de 17 intersecciones desniveladas y 30 a nivel.
- Construcción de 13 pasos superiores y 6 pasos inferiores.
- Construcción de 15 puentes.
- Construcción de 2 pasos de ferrocarril (1 desnivelado y 1 a nivel).
- Construcción de calles de servicio (32 km) y ciclovías (21 km).
- Construcción de 23 pasarelas y 78 paraderos.
- Construcción de tres plazas de peaje con sistema de cobro de peaje manual y telepeaje stop & go.
- Construcción de 1 área de servicios generales, 2 miradores, 1 plaza de pesaje y 1 tenencia de Carabineros, otras obras de cierre, rehabilitación, iluminación, etc.

▪ **VPI_m**: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (expresados en UF) calculados en el mes “m” desde la fecha de autorización de la Primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las obras, actualizado al mes anterior al de dicha autorización. Tasa descuento 5% anual.

• La concesión cuenta con un mecanismo de **Ingresos Mínimos Garantizados (IMG)**.

• El Estado chileno garantiza a la Concesionaria un **IMG anual $Y_{min,t}$** para el que se establece:

▪ **Y_t** : Ingreso anual de la Concesionaria en el año calendario “t” de Explotación de la Concesión, por concepto de recaudación de peaje o tarifa, por ingresos percibidos de los servicios complementarios y por eventuales ingresos obtenidos por autorizaciones y por cobros por sobre los costos de construcción de accesos y conexiones a la obra en concesión solicitados por terceros ingresos por servicios complementarios y por eventuales ingresos de autorizaciones y cobros por costes de construcción de accesos y conexiones solicitados por terceros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

15. Descripción del proyecto de concesión, continuación

- $Y_{\min,t}$: Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado en UF:

Año calendario explotación (*)	Ingresos mínimos garantizados UF
1	271.458
2	275.530
3	279.663
4	283.858
5	288.116
6	292.437
7	296.824
8	301.276
9	305.795
10	310.382
11	315.038
12	319.764
13	324.560
14	329.428
15	334.370
16	339.385
17	344.476
18	349.643
19	354.888
20	360.211
21	365.614
22	371.099

(*) Año Calendario a partir de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras.

- **Constitución Sociedad concesionaria**
 - 60 días desde su publicación en el Diario Oficial del decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. Efectuado con fecha 17 de mayo de 2018.
 - El plazo de inicio de la concesión, se contará a partir de la publicación en el Diario Oficial del decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, esto es el 10 de abril de 2018.
- **Obligaciones aportaciones de capital:**

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

- M\$31.100.000.
 - Capital mínimo al constituirse la Sociedad concesionaria: M\$6.200.000.
 - Capital pendiente por enterar: 24 meses posteriores a la escritura pública de constitución de la Sociedad concesionaria: M\$23.900.000.

Desde que se constituye la Sociedad concesionaria hasta el término de la etapa de construcción, no se puede reducir el capital de la Sociedad.

Pagos del Concesionario al Estado de Chile

a) Pago por expropiaciones

La Sociedad pagará al Estado la cantidad de UF 625.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o adquisiciones de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, en dos cuotas iguales, la primera de ellas en plazo de 360 días desde el 10 de abril de 2018, fecha de publicación del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión en el Diario Oficial y la segunda cuota en un plazo máximo de 12 meses de haber pagado la primera.

b) Pagos por concepto de administración y control del contrato de concesión

- Durante la etapa de construcción

- i. UF182.000 en 5 cuotas de UF36.400 cada una.
- ii. Primera cuota debe pagarse a los 120 días desde la publicación en el Diario Oficial del decreto supremo de adjudicación.
- iii. Las cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente el último día del mes de enero de cada año.

- Durante la etapa de Explotación

- i. UF19.000 anuales, las cuales deberán pagarse anual y sucesivamente el último día del mes de enero de cada año.

c) Pago por garantía de ingresos mínimos

- i. Para la distribución del riesgo de demanda, la sociedad concesionaria deberá pagar al MOP:
- ii. UF15.000 en 2 cuotas iguales de UF7.500.
- iii. Deberá ser pagada la primera cuota, con anterioridad a la PSP de las obras, mientras no se renuncie al mecanismo de IMG.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

- iv. Se podrá solicitar la renuncia al mecanismo de IMG en el plazo comprendido entre el Inicio de la Etapa de construcción hasta 180 días antes de la fecha de pago de la primera cuota.

d) Pago por aspectos socioeconómicos y protección a la comunidad

- i. 13.500 UF medidas compensatorias por traslado de personas.
- ii. 20.000 UF medidas compensatorias a las Comunidades Indígenas.

Pago del Estado a la Concesionaria

El MOP pagará a la concesionaria con el objeto de aportar al financiamiento de las obras respectivas.

Las cuotas del subsidio a la construcción se calcularán como el valor que resulte de la multiplicación del valor del Factor de Subsidio "S" que el Grupo Licitante Adjudicatario presentó en su oferta económica de 0,980 por 475.000 UF.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

16. Contingencias y compromisos

a) Juicios

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no presenta juicios que debieran ser revelados de acuerdo con NIIF.

b) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no presenta contingencias ni otros compromisos que debieran ser revelados de acuerdo con NIIF.

c) Garantías

Al 31 de diciembre de 2018, no existen garantías recibidas y entregadas que debieran ser revelados de acuerdo con NIIF.

17. Medio ambiente

La Sociedad por la naturaleza de la industria en el cual participa, no ve afectado sus estados financieros en relación al mejoramiento o inversión en los procesos productivos o instalaciones industriales relacionadas con el medio ambiente.

18. Sanciones

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas en el período de 229 días terminados el 31 de diciembre de 2018.

19. Hechos posteriores

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

IX. ANÁLISIS RAZONADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El presente informe ha sido preparado para el periodo comprendido entre el 17 de mayo de 2018 y el 31 de diciembre de 2018:

9.1 Índices Financieros:

	M\$ 31-dic-18	M\$ 31-dic-17
Liquidez corriente	0,24	0,0
Razón de endeudamiento	3,43	0,0
Proporción de la deuda		
Corto plazo	45%	0%
Largo plazo	55%	0%

La Sociedad inició sus actividades durante el ejercicio 2018, por lo tanto, no existe una base de comparación con ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2018, Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta, mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N.º 144 del 11 de diciembre de 2017, se adjudicó el Contrato de Concesión "Mejoramiento Ruta Nahuelbuta". El Decreto Supremo de adjudicación fue publicado en el Diario Oficial de la República de Chile el 10 de abril de 2018. Al momento de creación de Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta, se reconocieron contablemente las obligaciones que la Sociedad adquirió con el MOP. Al 31 de diciembre de 2018 dichas obligaciones con el MOP tienen un valor total de M\$ 21.244.639 de los cuales M\$ 9.620.145, según las BALI, deben pagarse antes de un año contado desde la publicación de la adjudicación en el Diario Oficial.

Los aportes de capital para cubrir las obligaciones mencionadas se harán oportunamente, debiéndose haber aportado por los accionistas de la Sociedad un capital mínimo de M\$ 30.100.000 a los dos años desde la publicación del Decreto Supremo en el Diario Oficial según lo establecen las BALI.

La Sociedad Concesionaria no generó resultados operacionales durante el ejercicio 2018.

9.2 Análisis de las diferencias que puedan existir entre valores libro y valores económicos y/o de mercado de los principales activos.

Los principales activos de la sociedad no presentan diferencias relevantes entre el valor libro y el valor de mercado.

La valorización de activos en la Sociedad, se encuentra protegida de las fluctuaciones cambiarias que se puedan producir ya que se encuentran en moneda nacional, por ende no sujeta a fluctuaciones.

No existen activos con diferencias respecto de valorizaciones de mercado, y no se contempla la compra de activos en otra moneda, precisamente para evitar cualquier grado de exposición cambiaria.

9.3 Descripción y análisis de los principales componentes de los flujos netos originados por las actividades operacionales, de inversión y de financiamiento del periodo correspondiente.

El flujo de efectivo del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, presenta una variación neta \$M 909.445 (M\$ 0 al 31 de diciembre de 2017) en el efectivo y equivalente al efectivo.

Flujo de efectivo	M\$ 31-dic-18	M\$ 31-dic-17
De la operación	0,0	0,0
De la inversión	(5.290.555)	0,0
De financiamiento	6.200.000	0,0
Flujo neto del período	909.445	0,0

La variación se descompone en los siguientes elementos:

- a) No se registran flujos de actividades de Operación al 31 de diciembre de 2018.

- b) Un flujo neto negativo de actividades de Inversión por M\$ 5.290.555, originado principalmente por el efecto neto del pago a proveedores por M\$ 5.337.665 y por un flujo de intereses a favor del proyecto por M\$ 47.110 y otros.
- c) Se registran flujos de actividades de financiamiento al 31 de diciembre de 2018 por M\$ 6.200.000 correspondiente a la emisión de acciones.

9.4 Análisis de Riesgo de Mercado.

El proyecto “Mejoramiento Ruta Nahuelbuta” al ser una iniciativa público-privada cuenta con el respaldo e institucionalidad entregada por el MOP, Ley y Reglamento de Concesiones de Obras Públicas, así como las Bases de Licitación que exponen de forma clara las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria con el MOP.

De acuerdo a la naturaleza del proyecto y la etapa en la que se encuentra, el mayor riesgo se concentra durante la etapa de Construcción de este. Los mayores riesgos durante esta etapa son aquellos eventos que puedan derivar en retrasos en la ejecución de las obras.

A pesar de estar cumpliendo fielmente el cronograma de trabajo establecido en las BALI, se está evaluando la factibilidad de comenzar las obras de mayor complejidad antes de lo planificado a fin de mitigar el riesgo de cualquier retraso por temas técnicos. Otra medida de mitigación corresponde al trabajo que se está desarrollando con comunidades indígenas vecinas al proyecto. La Sociedad Concesionaria ha identificado diversos grupos de interés con los que trabajar y mantener una fluida comunicación a fin de evitar cualquier conflicto de tipo social que pueda implicar retrasos en obras.

X. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Conforme lo establece la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los abajo firmantes, asumen la responsabilidad respecto a la veracidad de toda la información contenida en la Memoria Anual de Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A.



Andrés Elgueta Gálmez
Presidente
Ingeniero Civil
RUT 6.089.304-7



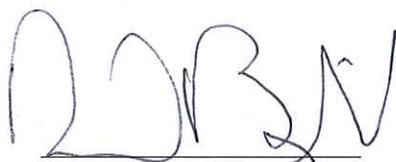
Víctor Bezanilla Saaverda
Director
Constructor Civil
RUT 5.632.977-3



Paulo Bezanilla Saavedra
Director
Ingeniero Civil
RUT 7.060.451-5



Fernando Elgueta Gálmez
Director
Ingeniero Civil
RUT 6.089.305-5



Raúl Bezanilla Saavedra
Director
Factor de Comercio
RUT: 6.972.176-1



Enrique Elgueta Gálmez
Director
Ingeniero Civil
Rut: 4.553.840-0



Alfredo Carvajal Molinare
Gerente General
Ingeniero Civil Industrial
Rut: 11.631.055-4

